



Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo
UDELAR

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTÓ LAS SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2. Referida a la Licenciatura de Oceanografía, en primer lugar se agradece al grupo de trabajo por parte de Fadu Mercedes Medina y Luciana Echeverría el trabajo realizado hasta ahora y su participación en el Claustro.

Acompañando las visiones integrales sobre continente y mar en cuanto al ordenamiento del territorio, el Claustro considera muy valioso el trabajo integrado e interdisciplinar que el grupo de trabajo se encuentra realizando.

En respuesta a las consultas, se considera adecuados los contenidos de las 5 trayectorias, así como completas y suficientes las áreas disciplinares involucradas. Se acompaña el documento realizado por Mercedes Medina y Luciana Echeverría que describe las unidades curriculares que FADU puede incorporar.

Quedado a la expectativa de nuevos avances.

Votación: 15/15

Lucía Bogliaccini

Presidente de la Asamblea del Claustro